



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 0602-006-17, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES (COPIADORAS) PARA DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 27 de junio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del **Comité de Adquisiciones**, como presidente suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Gestión Pública, como vocales con voz y voto el **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesores con voz **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contratos y Procesos Administrativos en la Coordinación General Jurídica, como representante suplente del área jurídica, a quien instruye el Presidente Suplente para elaborar la presente acta, como asesor Técnico el **Ing. Jesús Román Velasco Martínez**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios, designado por la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, mediante oficio número DSG/115/2017, los CC. **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**, Jefa del Departamento de Contrataciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como responsable de la trasmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico, así como licitantes cuyas firmas aparecen al final de la presente acta; mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado junta de aclaraciones de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional número **0602-006-17**, para la adquisición de servicio de renta de multifuncionales (copiadoras) para distintas áreas del Gobierno del Estado de Colima, de conformidad a lo dispuesto en el artículos 28, numeral 4°, 30 numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 22 de octubre de 2016, así como lo previsto 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública nacional número **06002-006-17**.

Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Gestión Pública, Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones**.

El **Comité de Adquisiciones**, se encuentra asistido por el **Ing. Jesús Román Velasco Martínez**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios, designado mediante oficio número DSG/115/2017, por

Licitación Pública Nacional Número 06002-006-17

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA  
CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



parte de la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en la presente junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior el presidente suplente del **Comité de Adquisiciones**, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del **Comité de Adquisiciones**, con voz y voto.

Se procedió por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaria de Administración y Gestión Pública, para dar a conocer de conformidad con lo señalado en los artículos 34 y 35 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, lo que a continuación se agrega a la presente acta literalmente una vez leídas.

**PRECISIÓN 1. ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO.**

En su propuesta Técnica y Económica contenidas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO, deberán insertar en dichos anexos, en la parte final de la hoja, el nombre completo, el cargo y la firma de la persona legalmente facultada para ello, anexando a su firma la leyenda "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**".

**PRECISIÓN 2.**

Se deberá cotizar la renta mensual por equipo, en la que estarán incluidas las cantidades mínimas y máximas señaladas en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2. de la convocatoria que emite las bases de licitación pública nacional número **06002-006-17**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaria de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 13:00 horas del día 27 de junio de 2017, después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Por lo que se hace del conocimiento de los licitantes por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaria de Administración y Gestión Pública, que fueron recibidas las preguntas de los licitantes que se encuentran a continuación:

LICITANTES	
1	INFODIGITAL, S.A. DE C.V

Licitación Pública Nacional Número 06002-006-17

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



2	<b>MICRO'S PAPELERIA Y EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.</b>
3	<b>SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.</b>

Acto seguido se procedió con la lectura de las preguntas por parte del Asesor Técnico el Ing. **Jesús Román Velasco Martínez**, designado mediante oficio número DSG/115/2017, a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación que no ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas por la requirente, mismas que se agregan a la presente acta una vez leídas.

**EMPRESA INFODIGITAL, S.A. DE C.V.**

1. De acuerdo a la fecha de fallo 10 de Julio de 2017 y la fecha de entrega 01 de Agosto del 2017.  
Pregunta: ¿Qué tiempo se dará al proveedor adjudicado para instalar los 77 equipos a partir del 01 de Agosto o cuantos días antes del 01 de Agosto se puede iniciar con la instalación de estos?

**Respuesta:** Los equipos se podrán instalar a partir del 11 de julio de 2017 que es un día después de la fecha del fallo, debiendo iniciarse con los servicios a partir del 01 de agosto de 2017.

2. En el punto 3.7 Carta de Garantía de los Bienes, Arrendamientos o Servicios, se menciona que el licitante se compromete a entregar los artículos nuevos y de marca registrada.

Pregunta: De acuerdo a este punto ¿los equipos propuestos deberán de ser 100% Nuevos?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en el punto 3.7 de las bases de la presente licitación.

3. En el "ANEXO NUMERO 1 TECNICO", Descripción del Equipo Monocromático indican que una de las características de los equipos solicitados es la FUNCION DE FAX.

Pregunta: ¿Es necesario que los equipos propuestos tenga la función de FAX? Ya que esta función está prácticamente desapareciendo y lo que provoca en algunos equipos es encarecer el producto/servicio, o en caso de necesitarlo en alguna dependencia ¿podrían puntualizar en cuantos equipos monocromáticos lo requieren?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, se podrá proponer equipos sin la función de fax.

4. En el "ANEXO NUMERO 1 TECNICO", Descripción del Equipo Monocromático indican que una de las características de los equipos solicitados es la velocidad y solicitan Mínimo de Páginas por Minuto Carta: 40ppm; Legal: 40ppm

Pregunta: Normalmente todos los fabricantes basan la velocidad de los equipos en la hoja de papel tamaño carta y en ningún equipo la velocidad puede ser igual en carta y legal, (por lo largo de la hoja) ¿Podemos tomar como velocidad requerida la de 40ppm en tamaño carta?

**Respuesta:** Es correcta sus apreciación, se acepta su propuesta, se puede tomar como velocidad requerida la de 40ppm en tamaño carta.

5. En el "ANEXO NUMERO 1 TECNICO", Descripción del Equipo a Color indican que una de las características de los equipos solicitados es la FUNCION DE FAX.

Licitación Pública Nacional Número 06002-006-17

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



Pregunta: ¿Es necesario que los equipos propuestos tenga la función de FAX? Ya que esta función está prácticamente desapareciendo y lo que provoca en algunos equipos es encarecer el producto/servicio, o en caso de necesitarlo en alguna dependencia ¿podrían puntualizar en cuantos equipos de color lo requieren?

**Respuesta:** Es correcta sus apreciación, se acepta su propuesta, no es necesario que los equipos contenga la función de fax.

6. En el "ANEXO NUMERO 1 TECNICO", Descripción del Equipo a Color indican que una de las características de los equipos solicitados es CAPACIDAD INALAMBRICA: WIFI incorporado.

Pregunta: ¿Es necesaria esta función? Si la respuesta es afirmativa ¿Es necesaria en los 14 equipos solicitados?

**Respuesta:** Si es necesaria la función de capacidad inalámbrica, por lo que es necesaria en los 14 equipos solicitados.

7. Por la descripción tanto de los equipos MONOCROMATICOS como los de COLOR y los volúmenes que se manejan en cada equipo.

Pregunta: Debemos considerar que los equipos deben procesar tamaños de papel CARTA y LEGAL ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Si, es correcta su apreciación, los equipos deben procesar los tamaños de papel carta y legal.

8. ¿La propuesta económica será evaluada sobre el precio por copia monocromático y color?

**Respuesta:** Se deberá considerar la precisión 2, además de que la evaluación de las propuestas tanto técnicas como económicas serán hechas conforme al artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público del Estado de Colima y el punto número 8 de las bases de la presente licitación.

9. En el "ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO" solicitan el PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS.

Pregunta: ¿El precio que debemos indicar en esta columna es el que resulte de los Volúmenes Mensuales Mínimos o de los Volúmenes Mensuales Máximos?

**Respuesta:** Su pregunta es contestada con la precisión 2.

10. En el "ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO" solicitan el MONTO TOTAL SIN IMPUESTOS.

Pregunta: ¿El monto que debemos indicar en esta columna es el que resulte del Precio Unitario por el número de equipos?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

11. En el "ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO" el resultado que arroja como SUBTOTAL este cuadro es mensual.

Pregunta: ¿es necesario indicar en este anexo el importe total por la vigencia del contrato que es 17 meses 1-Ago-2017 a 31-Dic-2018?

**Respuesta:** No, no es necesario.

Licitación Pública Nacional Número 06002-006-17

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



12. Tanto en el Anexo Técnico 1 como en el Anexo Económico 2 mencionan un volumen mensual mínimo y un máximo.

Pregunta: Debemos considerar que lo resultante del Volumen Mensual Mínimo es lo que la Convocante pagara como mínimo mensualmente como prestación del servicio ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Su pregunta es contestada con la precisión 2.

### EMPRESA MICRO'S PAPELERIA Y EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.

1. En el anexo técnico No. 1 se solicita equipos 63 monocromáticos y 14 equipos a color, nos puede especificar la convocante si los equipos pueden ser remanufacturados o funcionalmente nuevo, con un plazo no mayor a 4 años? Esto debido al plazo del concurso y la inversión que se requiere para la entrega de productos.

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en el punto 3.7 de las bases de la presente licitación.

2. En el anexo técnico No. 1 se solicita 4 equipos a color, no se especifica si deben ser carta y oficio o hasta doble carta, nos puede especificar la convocante cual es el requerimiento?

**Respuesta:** En el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO se solicitan 14 equipos a color y no 4 como se menciona, en cuanto su pregunta, se le hace la aclaración de que la velocidad de impresión requerida para el equipo a colores de 28 ppm en tamaño carta.

3. En caso de que alguna de las características que se solicitan en el anexo técnico No1, dentro del folleto del modelo a ofertar se puede entregar una carta bajo protesta decir verdad especificando que si cumple con dicho requerimiento?

**Respuesta:** No se acepta su solicitud, Apegarse al ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la presente licitación.

4. De acuerdo a la solicitud de la convocante en la parte de los servicio solicitan un software de monitoreo, el equipo donde se instalara dicho software será proporcionado por la convocante?

**Respuesta:** El área requirente le indicará al licitante adjudicado en cuales equipos instalará el software mencionado.

5. Para confirmar la participación de propuesta conjuntas, solo es necesario presentar el anexo 13 dentro del sobre el día de la presentación de propuesta técnica y económica.

**Respuesta:** No, además de presentar el anexo número 13, deberá establecer con precisión en su propuesta conjunta las obligaciones de las personas que participarán de manera conjunta así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, está deberá ser firmada autógrafamente por el representante común y cumplir con las demás disposiciones contenidas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

### EMPRESA SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Número 06002-006-17

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejercito Mexicano  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, Mexico.

Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 2065, 2067, 2364, 2285

www.colima-estado.gob.mx



1. ¿Cómo se cobrarán las hojas adicionales cuando la multifuncional monocromática o color, exceda el límite superior de impresión mensual?

**Respuesta:** El licitante deberá manifestar el costo que cobrará por hoja extra de acuerdo a la propuesta de cada equipo mencionado en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**.

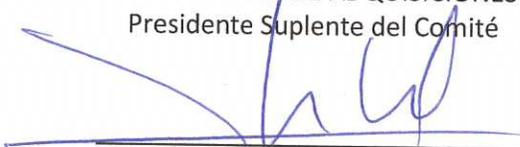
De conformidad a lo señalado por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, esta acta forma parte integral de la convocatoria que emite las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevara a cabo el día 05 de julio de 2017 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 13:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-006-17**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:37 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por "EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"  
Presidente Suplente del Comité

  
**Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**  
Director General de Administración y Gestión Pública

Licitación Pública Nacional Número 06002-006-17

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



Como vocales con voz y voto

**Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**  
Director de Servicios Generales de la  
Secretaría de Administración y Gestión  
Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del  
Comité de Adquisiciones

**Lic. Juan Vázquez Romero**  
Director de Operación y Evaluación,  
representante de la Secretaría de Planeación y  
Finanzas

Como Asesor Técnico

**Ing. Jesús Román Velasco Martínez**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios

Como Asesores con voz

**C.P. Manuel Santa Ana Velasco**  
Representante de la Contraloría General del Estado

como representante suplente del área jurídica

**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Jefa del Departamento de Contratos y  
Procesos Administrativos en la Coordinación  
General Jurídica

**C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**  
Jefa del Departamento de Contrataciones en la  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de  
la Secretaría de Administración y Gestión Pública

**M.A. Juan Ramón González Farías**  
Jefe del Departamento de Procesos y  
Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones  
de Bienes y Servicios de la Secretaría de  
Administración y Gestión Pública

Licitación Pública Nacional Número 06002-006-17 <sup>7</sup>

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



Responsable de la transmisión en vivo

**Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena,**  
Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico

**LICITANTES**

**Ing. Alejandro Orozco Álvarez**  
SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.

**C. Jorge Mario Rivera Rodríguez**  
INFODIGITAL, S.A DE C.V.

**C. Ismael Cárdenas Soltero**  
MICRO'S PAPELERÍA Y EQUIPOS DE CÓMPUTO S.A DE C.V.

**C. Alfonso Robles Castellanos**  
MAYOREO DE COPIADORAS, S.A DE C.V.

Firmas correspondientes al acta de fecha 27 de junio de 2017 con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 06002-006-17.



**FE DE ERRATAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-006-17 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES (COPIADORAS) PARA DISTINTAS AREAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.**

QUE CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06002-006-17, EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES REALIZADA EN FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017, SE REDACTO DE MANERA ERRONEA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA NÚMERO UNO EL NUMERO DE LICITACIÓN ASI COMO LA DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, POR LO QUE AFIN DE NO GENERAR CONFUSIONES SE REALIZA LA SIGUIENTE PRECISION.

FE DE ERRATAS:

1.- EN EL ENCABEZADO.

**DICE: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 0602-006-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES (COPIADORAS) PARA DISTINTAS AREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.**

**DEBE DECIR: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-006-17 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE MULTIFUNCIONALES (COPIADORAS) PARA DISTINTAS AREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.**

2.- EN EL TEXTO INTEGRAL

**EN REPETIDAS VECES SE CITA EL NUMERO DE LICITACIÓN COMO 0602-006-17 DEBIENDO DECIR Y ENTENDERSE CADA UNA DE ESAS VECES QUE SE REFIERE: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-006-17.**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE TIENE COMO REALIZADA LA ANTERIOR CORRECCIÓN QUE PASA A FORMAR PARTE DE MANERA INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLACIONES CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2017.

LA CONVOCANTE INFORMA QUE SE FIJARA COPIA DE LA PRESENTE FE DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **06002-006-17** EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, POR TERMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA O SE PODRÁ CONSULTAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <http://proveedores.col.gob.mx/proveedores/r/index.php/licitaciones> DONDE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN A MAS TARDAR EL MISMO DÍA HÁBIL DE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE.

SABEDOR DEL CONTENIDO VALOR Y FUERZA DE LA PRESENTE FE DE ERRATAS Y QUE LA MISMA FORMA PARTE DE LA RESPECTIVA JUNTA DE ACLARACIONES, SE FIRMA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2017 EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL.

**Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones Servicios  
y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**

**Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**  
Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO"